

SESIÓN NO. 106
ORDINARIA
25/08/2025

Sesión Ordinaria N°106 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 25 de Agosto del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores.

1. Acta Extraordinaria N° 104 del 13 de agosto de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 104 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Ordinaria N° 105 del 18 de agosto al 2025

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 105 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

|ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Jefe de la Delegación Policial De Atenas, Subintendente Sr. Paul Morales Solano

Notificaciones: delegación. atenas@msp.go.cr

Oficio: MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DPCATE-237-2025

Asunto: INFORME SOBRE SITUACIÓN CON RESTAURANTE LA Y GRIEGA, SNTA. EULALIA
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que: Reciban un cordial saludo, a la vez le informo la situación que se ha estado presentando en el restaurante La Y Griega, ubicado a 25 metros del puente con el mismo nombre en el distrito de Santa Eulalia. En el sitio se han presentado disturbios en horas nocturnas, donde lamentablemente se ha reportado un herido en uno de los casos, y en el último caso, un fallecido. Ciudadanos del cantón, de manera anónima han denunciado que en el sitio se está presentando la venta y consumo de drogas, además de consumo de licor en las afueras del local, siendo que, al ser a orillas de la calle, se ponen en riesgo los consumidores, y personas que transitan por el lugar.

De parte de la Policía de Atenas, se ha presentado al frente de este negocio, donde se ha implementado controles vehiculares, abordaje de personas, donde se ha decomisado aparente droga, pero por la ubicación que tiene, incidencia del cantón y cantidad de recurso, no se puede agotar la operatividad en un solo establecimiento, descuidando la seguridad ciudadana en los demás sectores del Cantón.

Por tal motivo emito el presente informe, con el fin que se valore la continuidad de la patente de funcionamiento de este local comercial, siendo que se vulnera con sufrir más eventos de este tipo, tentando con la vida y la salud, además, manchar la imagen del cantón de Atenas.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el documento presentado por el Subteniente señor Paul Morales Solano de la Delegación Policial de Atenas y se traslada a la administración para que ésta inspeccione, tome nota y coordine con el departamento correspondiente en aras de verificar el estado actual del patentado. Así mismo; se instruye a la Administración Municipal para que coordine con las diferentes instituciones que están vinculadas con esta problemática, sea el Ministerio de Salud, Fuerza Pública, OIJ y otros. ¿Están de acuerdo compañeros? cinco otros a favor en firme definitivamente aprobado.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SUBINTENDENTE SR. PAUL MORALES SOLANO, DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA INSPECCIONE, TOME NOTA Y COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EN ARAS DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL PATENTADO. ASÍ MISMO; SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE ESTÁN VINCULADAS CON ESTA PROBLEMÁTICA, SEAN EL MINISTERIO DE SALUD, FUERZA PÚBLICA, OIJ ATENAS Y OTRAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Sra. Blanca Rosa Segura Corella, Vecina de Atenas

Notificaciones: 71372860

Oficio: Documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN- PAGO DE PENSIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que: La presente es para comunicarnos y solicitarle la colaboración ya que la suscrita se ha presentado en días anteriores a solicitarle al señor del área financiera de la Municipalidad que le ayudara para que los pagos de su pensión coincidieran con los pagos de la planilla municipal, señala que esta no quiere referirse

mucho al tema pero si muestra su sentir e indignación por el trato dado, por lo cual acude a este Concejo Municipal con la finalidad de que como adulta Mayor pueda ser tomada en consideración su petición y así mismo no quiero referir al tema, pero como adulta mayor me sentí sumamente indignada con el trato que me dieron, por eso acudo a ustedes quienes se han caracterizado por ser personas que brindan apoyo y atención a los vecinos de esta comunidad por tanto les solicita tomar un acuerdo para que la administración Municipal pueda colaborarles con los pagos para que sea realizados al igual que los funcionarios ya que esto le genera retrasos aun en pagos que esta debe realizar por este motivo del pago inexacto de su pensión.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el documento presentado por la señora Blanca Roja Segura Y trasladarlo a la administración para que ésta pueda colaborar con su solicitud y ver la viabilidad que pueda hacer, incluida los pagos respectivos de su pensión en las fechas que se realizan o coincida con el pago de la planilla municipal. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SRA. BLANCA ROAS SEGURA, Y TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE ESTA PUEDA COLABORARLE CON SU SOLICITUD Y VER LA VIABILIDAD DE QUE PUEDA INCLUIRSE LOS PAGOS RESPECTIVOS DE SU PENSIÓN EN LAS FECHAS QUE SE REALIZA O COINCIDAN CON EL PAGO DE LA PLANILLA MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Comisión De Finanzas De Rio Grande De Atenas:

Notificaciones: maricelhl@gmail.com

Oficio: Documento físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que: Sirva la presente nota para solicitar interponer sus buenos oficios con el fin de que nos otorgue el permiso, para apartar los días ,04, 05, 06, 07 y 08 de diciembre de 2025, con el fin de poder llevar a cabo la realización de las Fiestas Patronales en honor a la Inmaculada Concepción de María

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento presentado por la Comisión de Finanzas de Río Grande, Atenas, con el fin de separar las fechas del cuatro, cinco, seis, siete y ocho de diciembre del presente año para realizar los festejos patronales en honor a la Inmaculada Concepción de María, por lo que se reserva las mismas y se solicita que realizar algún trámite administrativo se realice en tiempo y forma. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme definitivamente aprobado

Acuerdo# 6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE RÍO GRANDE DE ATENAS, CON EL FIN DE SEPARAR LAS FECHAS DEL 04, 05, 06, 07 Y 08 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA REALIZAR LOS FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA. POR LO QUE SE RESERVA LAS MISMAS Y SE SOLICITA QUE DE REALIZAR ALGÚN TRÁMITE ADMINISTRATIVO SE REALICE EN

TIEMPO Y FORMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Sr. Cristian Rodríguez. Administrador de Empresas y Costarricenses.

Notificaciones: <cristianrodriguezana@gmail.com>

Oficio: 004-20-08-2025

Asunto: REMISION DE PROYECTO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que: El presente documento es enviado a solicitud del Sr, Cristian Rodriguez, donde nos brinda un ofrecimiento de una Capacitación Práctica y Gratuita o Gratis para una Organización, del Método Cuantitativo Financiero Grupal: CRJ-1 - (método para obtener préstamos en grupo de personas). para que se Beneficie Una organización con fines de Lucro o Sin Fines de Lucro del Cantón.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibido el presente documento y el mismo se les traslada a los miembros del Consejo para la atención y gestión correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor, En firme

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PRESENTE DOCUMENTO, Y EL MISMO SE LE TRASLADA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

1-Si tiene o no la Municipalidad de Atenas un responsable de bodega que lleve el estricto control del ingreso y egreso de los materiales que adquiere la municipalidad por compra o por cualquier otro medio. De existir ese funcionario les solicito me informen el nombre de ese funcionario.

2-Tiene la municipalidad un Sistema de Control de inventarios que prevenga perdidas por exceso o falta de materiales, que mejore la eficiencia operativa de la municipalidad, que minimice el riesgo de robo o desvió de materiales, que garantice que, los materiales fueron utilizados en la obra para la cual fueron asignados.

3-Cual es la razón por la cual la municipalidad no ha implementado el sistema informático de Control de Inventarios que creo, pero no lo usan.

Ustedes como administradores del Gobierno Local de Atenas tienen el deber de que los recursos que administran sean usados de forma económica, eficiente y eficaz. Cuando se administran fondos

ajenos, en este caso del pueblo, deben cuidarse de forma más rigurosa, estricta y diligente que cuando se administran los recursos propios.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo:

Se acuerda por recibido el documento enviado por el señor Mata Cubero y se traslada a la administración para que éste coordine con el departamento correspondiente con el objetivo de dar respuesta a las inquietudes del gestionante Mata Cubero, conforme al artículo 30 de nuestra Constitución Política. Si están de acuerdo, compañeros, cinco a favor. En firme

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL SR. MATA CUBERO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE CON EL OBJETIVO DE DAR UNA RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DEL GESTIONANTE MATA CUBERO CONFORME AL ARTICULO 30 DE CONSTITUCION POLITICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad, es una pregunta, don Máximo, con respecto a esto que ahorita se menciona como la figura de un bodeguero. Don Máximo, dónde nace la idea de esta plaza de contar con una persona encargada de bodega, hace cuánto nace esta idea.

El Sr. Alcalde menciona, eso tiene más o menos un año que yo presenté el proyecto para tener un bodeguero, porque en realidad en 20 años nunca había un bodeguero, aquí las compras las hacen como una pulpería, van y retiran y ponen ese proyecto desde hace un año está que me lo han estado negando y negando y no sé por qué, pero sí, y ahora le explico otras cosas que también que este señor anda dándose el privilegio, no sé qué le ha aportado y Dago sabe muy bien los trabajos de Escobal, lo que se ha hecho.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, perdón, don Roy, muchísimas gracias, don Máximo, porque esta iniciativa viene a fortalecer el orden y el control de activos., aquí lo importante es cuánto tiempo se tenía de o que no se tenía esta figura. Lo felicito porque a partir de ahora esta administración quiere contar con una figura, con un puesto que nos garantice ese control y esa fiscalización, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, en relación a lo que decía el señor Alcalde, en relación a tus palabras, Evans, la preocupación por un bodeguero para que lleve esos controles de compra nace producto de una iniciativa del señor alcalde, por qué, porque en administraciones anteriores y en concejos pasados nunca se tomó en consideración y nos llama poderosamente la atención que justo sale como iniciativa y se empiezan a generar una serie de cuestionamientos cuando lo que se trata es de ir buscando las condiciones de una mejor planificación en cuanto a suministro y entrega materiales.

INCISO 6

Documento enviado por: JUNTA EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE ATENAS

Notificaciones: <3008045800@junta.mep.go.cr>

Oficio: DREA-JE-ECA-0055-2025

Asunto: COLABORARNOS CON UNA ACLARACIÓN Y APOYO PARA EL SEGUIMIENTO A LA CONSULTA REALIZADA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

Estimado Concejo Municipal, les saludan y a la vez solicitan una petición muy importante, en la que piden una aclaración y apoyo para el seguimiento a la consulta realizada a la administración mediante el oficio OFICIO-DREA-JE-ECA-0055-2025, el cual fue enviado el día 4 de julio de 2025, respecto a la exoneración cobro de los servicios municipales de la Junta Educación de la Escuela Central de Atenas.

Señalan que a la fecha no han recibido respuesta, aunque de manera extraoficial nos indican que, a pesar de que esa ley fue publicada desde febrero de este 2025, regirá o se puede aplicar la exoneración hasta el próximo 2026, lo que les parece no es correcto ya que si bien es de conocimiento que una ley se aplica desde el momento que se hace la publicación oficial en la Gaceta, además, otro detalle es que las leyes no contemplan retroactivo en perjuicio del ciudadano. Es por esta razón que solicitamos a ustedes señores Regidores, que nos colaboren con el acuerdo para que este tema se aplique tal y como debe, además que se nos extienda la debida respuesta de parte de la administración, por tanto, estos solicitan apoyo, aclaración y revisión a su solicitud esto por temas de tiempos de respuesta y su debida planificación en juntas al igual que otros centros de educación.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibido el documento enviado por la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas y se le traslada a la administración para que se dé respuesta a la consulta realizada mediante el oficio DREA-JE-ECA-0055-2025 respecto a la exoneración del cobro los servicios municipales a la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, con base a la Ley de Juntas de educación número 10.631. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS, Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE DE RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO DREA-JE-ECA-0055-2025 RESPECTO A LA EXONERACIÓN DE COBRO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS, EN BASE A LA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN N 10631. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Patricia Calvo Araya, Enlace de la CNE

Notificaciones: <pcalvo@atenasmuni.go.cr>

Oficio: CNE-UIAR-INF-1164-2025

Asunto: SEGUIMIENTO A LA INESTABILIDAD DE LADERAS Y DESLIZAMIENTO, TALUD PARALELO A LA RUTA NACIONAL 716 EN INMEDIACIONES TAJO LA PISTA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

Mediante solicitud recibida por parte del Comité Municipal de Emergencias de Grecia y el CONAVI, el pasado 14 de agosto se realizó la visita de seguimiento al talud de la ruta nacional

716, ubicado en la colindancia con el Tajo La Pista, en el distrito de Puente de Piedra, el cual había presentado problemas de estabilidad y afectación a la ruta nacional por caída de material y obstaculización al paso.

Dicha solicitud tenía como fin valorar las condiciones de estabilidad del talud colindante con la ruta nacional 716, debido a los trabajos realizados por la administración del Tajo La Pista para corregir los problemas de estabilidad que dispararon desprendimientos y caídas de material hacia el derecho de vía.

Con esta visita se determina la condición de riesgo del sitio y además se giran recomendaciones a los propietarios del terreno, encargados del tajo, CONAVI, Dirección de Geología y Minas del MINAE, Municipalidad de Grecia, Municipalidad de Atenas, vecinos y usuarios de la ruta nacional, para disminuir la vulnerabilidad de la zona y el riesgo a las personas, así como los mecanismos que ayuden a mantener la estabilidad del talud.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

1. Brindar un diagnóstico preliminar de riesgo basado en estimación visual, realizado mediante visita al sitio, revisión de antecedentes y análisis de mapa de amenazas.
2. Identificar los procesos que puedan intensificar los daños causados por amenazas naturales.
3. Dar recomendaciones para asegurar la integridad de las infraestructuras y los habitantes.

Conclusiones

1. El pasado 09 de mayo se realizó la visita por parte de la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo de la CNE al talud que presentó problemas de estabilidad en la ruta nacional 716 (CNE-UIAR-INF-0664-2025), identificando sectores con varias familias de fracturas, generando que el macizo rocoso tenga alto grado de fracturación, facilitando el colapso gravitacional de bloques de roca de diferentes tamaños hacia la vía, además, vegetación de gran altura que se ubica sobre el talud vertical promueve los procesos erosivos y los facilita desprendimientos por la acción de las raíces.
2. Se le recomendó a la empresa Tajo La Pista en el informe técnico CNE-UIAR-INF-0664-2025, continuar con las labores de estabilización del talud colindante con la ruta 716, apoyándose en el criterio técnico del geólogo regente, regente ambiental, ingenieros geotécnicos y personal calificado para operar la maquinaria., coordinando las operaciones con MOPT-CONAVI y la Dirección de Geología y Minas según el plan de explotación propuesto.
3. De acuerdo con el plan de explotación y los diseños aprobados para realizar la estabilización del talud de la ruta nacional 716 (informe técnico realizado por el geólogo regente), se debía llevar el talud al menos hasta unos 25 metros sobre el nivel de la calzada, con la conformación de varias bermas y contra cunetas para el manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial en la parte alta.
4. El Mapa de Amenazas Naturales Potenciales de la CNE, indica que el sitio evaluado está en una zona con susceptibilidad a la inestabilidad de laderas, principalmente cerca de los cañones de los ríos y provocada por taludes con ángulos de reposo casi verticales, cobertura vegetal variada y fracturamiento de las rocas. El sector además está influenciado por la presencia de alineamientos geológicos que podrían corresponder con fallamiento neo tectónico, lo cual genera diversos planos de fractura en los macizos rocosos ignimbríticos (Formación Geológica Tiribi).
5. El sector evaluado se localiza dentro de la microcuenca del río Grande, la zona es drenada por el río Colorado que colecta las aguas de todo el sector aledaño y de la ruta nacional 716. La pendiente de los taludes es elevada, se observa al momento de la inspección ángulos de

reposo casi verticales; de menor altura, sin estructuras de contención y vegetación removida.

6. La vegetación que existía en el talud de interés fue removida para realizar los procesos de estabilización, el macizo rocoso continúa presentando una condición de alto fracturamiento, con presencia de varias familias de estas que provocan la formación de bloques de diferentes tamaños.
7. Las obras de estabilización realizadas disminuyeron la altura del talud en la sección aladaña al derecho de vía de la ruta nacional 716, dejando varios niveles de terraza en la parte alta, los cuales no representan peligro para la zona baja de la sección.
8. El talud de la ruta nacional 716 mantiene una elevación respecto al derecho de vía que varía entre 25 a 30 m de altura, con una alta inclinación, y ausencia de obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial en la parte alta de las terrazas.
9. Se mantiene el proceso erosivo intenso generado por acción del caudal en la margen izquierda del río Colorado. Esta erosión del talud provoca la caída de material hacia el cauce y la reducción de la distancia de retiro de la calzada con el borde de la ladera.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el oficio CNE-UIAR-INF-1164-2025 para conocimiento de este Concejo, administración y ciudadanía general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CNE-UIAR-INF-1164-2025, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACION Y LA CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Ing. Francisco Javier Mora Elizondo, Secretaria de Planificación Sectorial

Notificaciones: <francisco.mora@mopt.go.cr>

Oficio: CARTA-MOPT-DVOP-DPP-2025-1067

Asunto: NOTIFICACIÓN NUEVOS REQUISITOS SEGÚN EL ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY N.º 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

Como es de su conocimiento, el pasado 24 de junio de 2025 fue publicada en el Alcance N.º 77 de La Gaceta N.º 115 la Ley N.º 10.717, mediante la cual se adiciona el artículo 5 bis a la Ley N.º 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

Esta reforma legal establece la asignación de recursos específicos para la conservación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, reconstrucción, construcción y ampliación de puentes y vados en rutas nacionales y cantonales.

En atención a lo anterior, se solicita a todas las municipalidades —tanto aquellas que ya presentaron su plan quinquenal como las que aún están en proceso de remisión que revisen si dentro de dicha planificación se incluye un apartado específico que atienda lo dispuesto en la Ley N.º 10.717.

En caso de que este apartado no esté contemplado, se les insta a remitir una adenda al plan quinquenal que cumpla con las condiciones establecidas en la mencionada ley. Para que los recursos puedan ser girados, es imprescindible el cumplimiento de los **tres requisitos** siguientes:

1. Puentes y vados debidamente inventariados y evaluados por los gobiernos locales, con el respaldo técnico del LANAMME.
2. Registro oficial de los mismos ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
3. Inclusión expresa en el plan quinquenal presentado por el gobierno local.

Cabe señalar que, conforme a lo estipulado en la Ley N.º 10.717, la transferencia de estos recursos se realiza a través del Ministerio de Hacienda, por lo que el cumplimiento estricto de los requisitos anteriores es indispensable para su asignación.

Agradecemos su atención a esta comunicación y quedamos atentos a la respectiva actualización y a cualquier coordinación adicional que se requiera.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el oficio y se traslada a la administración para su respectivo estudio y análisis con el departamento correspondiente, en atención a lo dispuesto en la ley número 10.717, que versa sobre la asignación de recursos específicos para la conservación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, reconstrucción, construcción y ampliación de puentes y vados en las rutas nacionales y cantonales. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme definitivamente aprobado

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANALISIS CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EN ATENCION A LO DISPUESTO EN LA LEY N10.717, QUE VERSA CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUENTES Y VADOS EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Sra. Cynthia Karina Hernández Zamora

Notificaciones: 8804-1116

Oficio: Documento físico

Asunto: RENUNCIA A LA COMISIÓN DE GENERO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para presentar mi renuncia a la Comisión de Género del Concejo Municipal de Atenas, la cual será efectiva a partir de la fecha. Esta decisión obedece a motivos personales que, en este momento, me impiden brindar el tiempo, el compromiso y el rendimiento que esta comisión tan importante requiere y merece. Considero que lo más responsable es ceder este espacio a una persona que pueda aportar con la constancia y dedicación necesarias. Agradezco sinceramente la oportunidad de haber formado parte de este espacio y de haber contribuido, aunque sea brevemente, al trabajo tan valioso que realiza esta comisión en pro de la equidad y el bienestar de nuestra comunidad

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibida la nota para conocimiento de este Consejo y la ciudadanía en general.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y LA CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Atenas (SITRAMA)

Notificaciones: sindicatositrama@gmail.com

Oficio: STMA-022-2025

Asunto: SOLICITUD DE PROYECTO DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL, MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

En cumplimiento al derecho que nos pertenece desde, nuestra Convención Colectiva de Trabajo, misma que está vigente según M.T.S.S, a la Constitución Política de Costa Rica, a los Tratados Internacionales de la OIT, La Ley Marco de Empleo Público, Código Municipal y Reglamento de Organización y de Servicio de la Municipalidad de Atenas, Solicitamos:

Se nos haga llegar de forma íntegra y certificada el documento elaborado y presentado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la Municipalidad de Atenas, denominado PROYECTO DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE ATENAS, mejor conocido por nosotros los trabajadores como Manual de puestos.

Lo anterior debido a que la población laboral oficialmente desconoce por completo dicho documento lo único que se sabe extraoficialmente es que lo están haciendo llegar algunos trabajadores situación que de ser así sería completamente una acción ilegal, discriminatoria y antiética.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el oficio y trasladarlo a la Administración Municipal para que ésta le brinde la respuesta a través del departamento competente ante esta solicitud, siendo que este es un documento estrictamente de competencia administrativa. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme definitivamente aprobado.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE ESTA LE BRINDE LA RESPUESTA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO COMPETENTE ANTE ESTA SOLICITUD, SIENDO ESTE UN DOCUMENTO ERICTAMENTE COMPETENCIA ADMINISDRATIVA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcadia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-SG-101-2025/ MAT-DA-0724-2025

Asunto: RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-411-2025, PETICIONES VARIAS, MARCELA VILLARREAL SINDICA DE ATENAS Y EL REGIDOR PROPIETARIO EVANS ARGUEDAS VALERIO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

El cementerio municipal cuenta únicamente con dos funcionarios dedicados a las labores de ornato, inhumación, exhumación y demás labores que requieren el funcionamiento de este. Abonado a este sobrecargo de labores que tienen los dos funcionarios, cada uno tienen que atender en horarios distintos, lo que dificulta el avance los trabajos de mantenimientos diarios. Anteriormente se contaba con el apoyo del departamento de calles y caminos, pero durante un periodo de tiempo se dejó de dar este apoyo, motivo por el que crece la dificultad a la hora de dar mantenimiento al cementerio municipal. Importante mencionar que las condiciones climatológicas también son parte de estos atrasos, así como los días que hay que atender dos o tres inhumaciones o exhumaciones que contribuyen significativamente a la problemática. Como posible solución que analiza el presente departamento, y como ya se solicitó en el Plan Operativo Anual 2026 por este departamento, con el presupuesto actual de la plaza del administrador del cementerio municipal se contrate un operario más, lo cual ayudaría a distribuir las

cargas laborales y que exista un funcionario destinado exclusivamente al ornato y mantenimiento general del cementerio municipal, aprovechando que el departamento de Servicios Generales se encuentra ejecutando las funciones del administrador del cementerio.

- En cuanto al estado actual de los servicios sanitarios, se conoce por parte de este departamento que la Alcaldía municipal tiene un proyecto para remodelar la capilla y los baños del cementerio municipal, pero no sé a brindado a este departamento una hoja de ruta de trabajo para ejecutarlo.
- Por último, se debe estudiar el Plan Operativo Anual, con el fin de ingresar los fondos a los códigos presupuestario-idóneos, y facilitar el mantenimiento del cementerio municipal, ya que durante la elaboración del presupuesto ordinario 2025 se observó que no se respetó el incluirles fondos a códigos presupuestarios fundamentales para el mantenimiento diario del cementerio municipal.

No esta demás indicar que el presente departamento recibe de forma responsable todas las observaciones y disconformidades sin importar la fuente de donde provenga y ejecutará todas las recomendaciones pertinentes con el fin de perseguir la mejora constante, y su vez indicar que es un departamento abierto a la hora de brindar las explicaciones que requiera cualquier ente o persona.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerdan dar por recibido el oficio y se traslada a los señores Marcela Villarreal, Síndica Propietaria del Centro y el compañero Evans Arguedas Valerio, Regidor Propietario, para la atención y gestiones correspondientes. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y SE TRASLADA A LOS SEÑORES MARCELA VILLAREAL SINDICA PROPIETARIA DEL CENTRO Y EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, PARA LA ATENCIÓN Y GESTIONES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, hablando del cementerio, me preocupa que no se ha nombrado la comisión o las personas que iban a hacer el ornato del cementerio de hace bastantes meses, se hizo eso y no se ha nombrado.

La Sra. Secretaria menciona, sí, tal vez para ayudarle al señor Alcalde, lo que ya se hizo el nombramiento, lo que se ocupa es la juramentación tal vez si también lo hace falta, creo que son dos informes explicando para hacer el nombramiento de la Junta de Escobal, creo que es la que hace falta para explicar qué es lo que van a realizar ellos como junta y qué es lo que se haría como administración.

Creo que eso sólo lo que falta para terminar de concluir lo que podemos hacer es convocarlos a los caballeros y a las señoras que pertenecen a la comisión que se presenten el próximo lunes a juramentarse para lo que corresponde al cementerio de Atenas, que eso sí está nombrado.

El Sr. Presidente menciona, pero sí se le iba a hacer una modificación, correcto, correcto,

La Sra. Secretaria menciona, si correcto, la modificación del nombre si se realizó en la hora del nombramiento, lo que hay que hacer es convocar a los señores a juramentación. De hecho, venía dentro de los puntos de asuntos varios, pero el señor Alcalde. me abrió el espacio.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, perfecto.

INCISO 12

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcadia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GV-373-2025-1/ MAT-DA-0722-2025

Asunto: RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-0495-2025, SÍNDICA MAYELA SAENZ. SOLICITUDES VARIAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

Con respecto a los reductores de velocidad en frente a la Escuela de Barrio Mercedes, indicar que en el lugar ya se encuentran construidos dos reductores, que cumplen con el tamaño requerido y distancia establecida por el MOPT. De acuerdo con el Decreto N.º 40601 MOPT.

El reductor de velocidad en el Plancillo, se encuentra para ejecutar con presupuesto de este año, mismo que puede ser llevado a cabo hasta el mes de junio del otro año, según orden de trabajos que se realicen para los proyectos 2025, de acuerdo con material, personal, clima, maquinaria, licitaciones, entre otros.

Con el tema de la señalización, ya se ejecutó la que correspondía con el presupuesto 2024, dentro del presupuesto del PAO 2025, existía una licitación para demarcación, sin embargo, fue modificada en Junta Vial y aprobado por el concejo Municipal.

La situación que se presenta en la entrada de la Guaría a orillas de la carretera, es fundamental indicar que se envió el cemento para que a través de convenio se hiciera la reparación que correspondía, sin embargo al llegar al sitio no quisieron recibir el material debido a que no estaban de acuerdo en construir cuneta, si no alcantarilla y por criterio técnico no es lo adecuado para la zona, por lo tanto el funcionario tuvo que devolver el material, posterior a ello, recibimos en la oficina a un representante de la Asada quien se encontraba interesado en dar continuidad al trabajo de las cunetas, sin embargo no se apersonó a proseguir con el trámite administrativo.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibido el oficio para conocimiento de este Concejo he interesados y se traslada a la señora Mayela Sáez, Síndica Propietaria de Mercedes para su atención y gestiones correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor el firme.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO HE INTERESADOS Y SE TRASLADA A LA SRA. MAYELA SAENZ SINDICA PROPIETARIA DE MERCEDES PARA SU ATENCION Y GESTIONES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcadia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-720-2025/ MAT-GV-381-2025

Asunto: RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-553-2024, SOLICITUD CUESTA AVISPERO, YOJANA AGUILAR

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

en atención a la solicitud de la problemática en cuesta el avispero, en el distrito de Mercedes, en el PAO 2025 se encuentra destinado un presupuesto para ese sector. Actualmente estamos iniciando con la elaboración de los carteles de los proyectos de este año, esto conlleva estudios de mercado, cotizaciones, presupuesto, entre otros. Una vez se complete esto, se procede a ingresar los proyectos a SICOP para su debido trámite. En el momento en que se cuente con la adjudicación se puede dar la orden de inicio de los trabajos.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el oficio para conocimiento de este Concejo he interesados y se traslada a la señora Regidora propietaria Yojana Aguilar, para su atención y gestión correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO HE INTERESADOS Y SE TRASLADA A LA SRA. YOJANA AGUILAR REGIDORA PROPIETARIA PARA SU ATENCION Y GESTIONES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcadia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-719-2025/ MAT-GV-380-2025-1

Asunto: RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-516-2025, SOLICITUD DE COLABORACIÓN VECINO MERCEDES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

en atención a la solicitud del PAO 2026, se informa que el martes 19 de agosto del 2025 se realizará la Junta Vial, misma que es la encarga de valorar y aprobar el Plan Anual 2026, una vez se cuente con el acuerdo de aprobación se les traslada a todos los miembros del Concejo Municipal para lo que corresponda.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el oficio para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general y se le traslada a la señora Lucrecia Arguello, regidora propietaria, para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL SE TRASLADA A LA SRA. LUCRECIA ARGUELLO REGIDORA PROPIETARIA PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcadia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-718-2025/ MAT-GV-379-2025-1

Asunto: RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM- 82-2025, SOLICITUD DE COLABORACIÓN VECINO MERCEDES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que: en atención a la nota adjunta de este acuerdo del señor Juan Luis Víquez Arias, referente a mejoras en la vía de Calle Rojas, ubicada en el distrito de Mercedes, debido a que actualmente no cuenta con presupuesto asignado, se le sugiere la posibilidad de formular un convenio de modalidad participativa para mejorar la vía. Para dicho fin, se pueden comunicar al departamento para acordar una cita al correo: utgv@atenasmuni.go.cr o al teléfono 24465040 ext. 1017-1018 o 1019 y llegar a un acuerdo de aporte de las partes.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibido el oficio para conocimiento de este Concejo he interesados. Asimismo, se traslada al señor Juan Luis Víquez Arias, para la gestión correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO HE INTERESADOS, ASI MISMO SE TRASLADA AL SEÑOR JUAN LUIS VIQUEZ ARIAS PARA LA GESTION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por: Escuela San José Sur

Notificaciones: esc.sanjosesur@mep.go.cr

Oficio: DREA-SEC08-ESJS-017-2025

Asunto: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento indica que:

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y los estaríamos convocando para la juramentación la próxima semana.

Acuerdo #19

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: ROSA ISEL CAMPOS CAMPOS, CÉD# 206940124, EVANGELIE MARÍA CAMPOS ARGUEDAS, CÉD# 115590992, ENRIQUE DE LOS ANGELES MÉNDEZ HERNÁNDEZ, CÉD# 603360754, LUIS ROBERTO ESPINOZA MENA, CÉD#206030653, NAYELY DANIELA RODRIGUEZ BRENES CÉD#304410751 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JOSÉ SUR. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 25 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA EL 25 DE AGOSTO DEL 2028. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde, da las buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos, público presente en los que nos den por la página de la Municipalidad de Atenas. Voy a remitirle una solicitud de patente temporal de la Asociación de Desarrollo Mercedes, que en revisión por este despacho cumple a cabalidad con los requisitos. Dado lo anterior se remite para su aprobación, es la patente de creo que es un baile de las fiestas de Barrio Mercedes.

El Sr. Presidente menciona, Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado señor Alcalde.

Acuerdo #20

SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES DE ATENAS, CUAL SOLICITA UNA PATENTES TEMPORAL PARA EL DÍA 19, 20, 21 DE SETIEMBRE 2025, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD BAILABLE CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Alcalde menciona, me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el **lunes 18 de agosto y viernes 22 de agosto.**

1. INVITACIÓN A LA COMUNIDAD

Queremos invitarles y compartir la iniciativa de embanderar el país con la Bandera de nuestra querida Costa Rica. Esa, es la mejor demostración de Amor por este bello país, reforzamos el

patriotismo de ser costarricenses y la mejor demostración que reafirma la democracia y la paz como estandartes de los ticos.

Unámonos a esta campaña para las Fiestas Patrias y durante el mes de setiembre embanderemos nuestras casas, vehículos, lugares de trabajo.

Invita a tus compañeros, familiares y amigos, para ver a nuestro querido Atenas, brillar estas fiestas patrias. Por favor compartamos esta iniciativa.

2. REUNIÓN COORDINACIÓN FIESTAS PATRIAS

El miércoles 20 nos reunimos nuevamente en este auditorio con el supervisor escolar, directores de la Escuela Central, Liceo de Atenas, Colegio Técnico Profesional de Atenas, funcionarios del cuerpo de Bomberos y Cruz Roja para continuar con la planeación de las actividades a realizar el domingo 14 y lunes 15 de setiembre que como lo indica la ley deben ser organizadas por el Ministerio de Educación. Don Roberto Muñoz, el supervisor nos confirmó que la antorcha será recibida en la Escuela de Candelaria por estudiantes del CTP y del Liceo de Atenas que la traerán hasta la Escuela Central, por lo que al pasar frente al palacio municipal se detendrá para que tomemos el fuego patrio para tener nosotros una antorcha en la entrada del edificio municipal.

El Centro Escolar Green Valley llevará el fuego patrio hasta sus instalaciones de donde lo tomarán los estudiantes de la escuela de Barrio Jesus y en el recorrido los estudiantes de la escuela de Sabana Larga encenderán la antorcha para su centro escolar y los estudiantes del CTP llevarán la antorcha a la Escuela Thomas Jefferson en Concepción. Como se mencionó la semana pasada el 14 a las 9:00a.m. se va a develar el mural y habrá bailes típicos mientras esperamos llegada de la antorcha al cantón. Don Roberto en su calidad de supervisor escolar nos confirmó que van a participar en el desfile del 15 de setiembre un total, de 9 delegaciones de centros escolares del cantón. La ceremonia de Arreo de la bandera a las 6:00p.m será coordinada por la comisión cívica municipal y será realizada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Fuerza Pública.

3. SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Voy a dar lectura a la solicitud de sesión extraordinaria para la presentación del informe de progreso del proyecto de acceso a la información pública.

4. RIDE CULTURAL Y FESTIVAL FOLCLÓRICO

Nos complace anunciar que el domingo 7 de setiembre se llevará a cabo en nuestro cantón un evento organizado por el Ministerio de Cultura y Juventud.

Se tendrán 3 sedes: Parque, Salón Parroquial y Auditorio Municipal y las actividades inician a las 11:00am y finalizan a las 8:00pm.

Habrán dos obras de teatro, una de ellas trata un tema muy importante y actual que es el suicidio, ambas son para toda la familia.

5. NUEVA JEFATURA CLÍNICA CCSS

Esta alcaldía solicitó reunión con la Dra. Xunia Matamoros quien fue nombrada para cubrir a la Dra. Amador que fue trasladada a Oficinas Centrales para llevar a cabo un proyecto. Nos reunimos con ella quien nos comentó acerca la extensión del horario a 24 horas que iniciará los fines de semana desde viernes a las 4 p.m. hasta lunes a las 7:00a.m. que se espera entre en vigencia próximamente.

También que ya tiene identificado que el 14 % de los usuarios de la clínica vienen de otros lugares como Turrucares, La Garita, Mora y San Mateo por lo que se espera en un futuro que se autorice el nombramiento de otro médico y enfermera para Emergencias.

6.CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO TRADICIONALES

Se llevó a cabo la campaña #14, según programación en Alto Lopez, Barrio San Jose, en los sectores:

- Vainilla: 4 vagonetas y 2 viajes de pick up de residuos
- Tilapias: 7 vagonetas de residuos recolectados

Es importante mencionar que esta actividad que realizan nuestros empleados municipales no tiene costo para la población, se hace con la intención de que los ciudadanos desechen artículos que no utilizan y mantengan sus hogares más limpios y ordenados, además prevenir enfermedades

7.CLUB ROTARIO EN ATENAS

Recientemente se fundó en nuestro cantón el Club Rotario, que es una organización a nivel mundial, la gran mayoría de sus miembros fundadores son extranjeros retirados y son personas que desean apoyar a la comunidad, ya se dio una primera reunión durante la cual se expusieron varias oportunidades para que ellos nos colaboren, se les mostró y puso a disposición el salón en el Centro de Desarrollo Humano donde se pueden realizar actividades para compartir sus conocimientos y próximamente irán al CECUDI a conocer, donde se habló será bienvenida su ayuda tanto de fomentar el aprendizaje de otro idioma como donación de material didáctico y mobiliario para los niños por encontrarse ya deteriorado. Los mantendremos informados.

8.FEDOMA

Asistí a la reunión mensual de FEDOMA en Zarcero el jueves 21, en dicha reunión se recibió a otra empresa que ofrece soluciones para la problemática de los residuos sólidos.

9.IFAM

El jueves 21 el IFAM hizo un reconocimiento por Buenas Prácticas a tres municipalidades, entre ellas Atenas.

10.CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Seis funcionarios municipales participaron el miércoles 20 en la primera capacitación en el Laboratorio de Innovación Comunitaria, ubicado en la UTN en Balsa.

11.CALLES Y CAMINOS

- Se cambiaron 6 alcantarillas de 18 pulgadas de diámetro que después aproximadamente 50 años se quebraron en la calle Arrocería en coordinación con A y A, quien nos facilitó el back hoe.
- En Calle Mangos, Guácimo gracias a convenio firmado se colocaron 8 viajes de perfilado, los vecinos facilitaron 2 back hoe, uno para cargar y el otro para esparcir, por lo que la Municipalidad facilitó dos vagonetas y el material utilizado.
- Corte de césped en la plaza del centro, frente a la Escuela Central.
- Se están construyendo jardineras detrás de las bancas del centro del parque.

El MINAE realizó inspección de árboles muy inclinados en las parcelas en Balsa y dio autorización para cortar árbol de roble que está en el centro de la vía pública y a dos árboles más (cenízaro y guapinol) solo podarlos

Se colaboró con la Parroquia retirando escombros del comedor de Caritas que fue remodelado

CONTINUAMOS CON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

- Construcción de las aceras en los alrededores del Mercado Municipal para cumplir con la ley 7600.
- Colocación de malla en el lote municipal en la radial, para cumplir con la orden sanitaria girada por el Ministerio de Salud.
- Trabajos en el Edificio del Centro de Desarrollo Humano.
- Mejores a la infraestructura del Edificio Municipal, incluyendo la reparación del tanque del agua que tenía varios años sin funcionar.
- Descuaje de árboles detrás de la Escuela Central que representan un peligro para los estudiantes por estar sobre algunas aulas.

12.UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Se informa a la población que los semáforos deben ser reportados mediante llamada al 911, la Municipalidad no está autorizada por el MOPT para manipular los semáforos instalados en ruta nacional. Se comparte el mensaje donde se reportó la avería del semáforo ubicado por el Jelogan entre ruta 3 y 135 desde el mismo miércoles por funcionaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Continúa trabajando en las aceras:

- Frente al cementerio
- Calle Andrómeda 1 en Balsa

Se firmó el convenio con los vecinos de Villa Atenas para la demarcación de la entrada principal a dicha residencial

Se realizó bacheo en ruta 707 en Escobal Esperando que en Setiembre se pavimente los 3 km de la Escuela de Escobal hacia Guácimo que es parte de los acuerdos con el MOPT y CONAVI.

Agradecemos al Sindico señor Dagoberto Guerrero su participación y apoyo ante el MOPT, ya que estos logros son el fruto de la reunión realizada en Julio ante los jefes del MOPT.

13.PERFILES DE PUESTOS

Se hace entrega a este concejo de los perfiles de los puestos que se incluirán en el presupuesto 2026 para su debido análisis y aprobación que fueron elaborados por el departamento de Recursos Humanos.

El Sr. Alcalde comenta que también le voy a entregar a Evans, bueno el Concejo Municipal es el asunto de atención al oficio MAT-CM-517 2025-1 en atención al oficio, bueno ese mismo del 5 de agosto, el año en el cual se acuerda, se acuerda recibir la moción presentada por el señor Evans

Arguedas, regidor propietario, sobre solicitarle a la administración municipal se nos brinde un informe con los datos utilizados en la recaudación de impuestos que son de suma importancia para este consejo para el presupuesto 2026, aprobado con cinco votos a favor en firme con dispensa de trámite de comisión. Por tanto, se adjunta cuadro con la morosidad al 30 de julio del 2025, donde se reflejan los porcentajes por cada concepto.

El Sr. Presidente menciona, de acuerdo con lo presentado por el Sr. Alcalde es todo el informe.

La Sra. Secretaria menciona, falta este otro perdón, este es donde nos están haciendo entrega de los cuatro ampos del traslado de la información de las calles calle Arias, calle Maurilio Ramos, calle Bambú y calle Colina Verde. Recuerdan que se devolvieron los expedientes, entonces ellos ahora nos están devolviendo los ambos con la información de esos expedientes, el oficio de remisión es MAT-GV-392-2025. En respuesta a la solicitud del acuerdo del Concejo donde trasladan la información de las calles que les mencioné anteriormente, señalan que calle Arias con 67 folios, calle Bambú 91 folios, calle Colina Verde 136 folios, calle Maurilio Ramos 72 folios, para lo que corresponda. Para la Administración y el Concejo se advierte que es muy importante el conocimiento de las partes, todas las partes, que ninguna de ellas podría incluirse en un sistema de registro de planificación sectorial del MOPT, a excepción de calle Maurilio Ramos que es un 70% de calle nueva y si se podría debido a la franja donada que mide 14 metros, requisito invariable de la oficina mencionada. Todo esto es remitido como un pequeño resumen también por el señor Alfonso Castillo, ingeniero de la Municipalidad.

El Sr. Presidente menciona, de acuerdo con el informe del señor alcalde, tenemos que tomar un acuerdo compañeros y es respecto a la petición de una sesión extraordinaria para la presentación del informe el proyecto de acceso a la información pública. Y tendríamos señora secretaria, que analizar el calendario para esta sesión extraordinaria, ya que en el mes de septiembre lo tenemos ocupado en circunstancias referentes a análisis del presupuesto, Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

ACUERDO#21

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 22 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 5 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO ÚNICO: DEL INFORME DE PROGRESO DEL PROYECTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A CARGO DEL SR. CHRISTIAN ARIAS, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

La Sra. Secretaria menciona, tenemos la sesión, ahora recibir los perfiles de puesto y trasladarlos a comisión, si ustedes lo tienen ha bien.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en recibir la presentación de los perfiles de puestos para su respectiva aprobación y la solicitud de la sesión extraordinaria y los ampos de los estudios de los diferentes departamentos para el análisis de calle Arias, de calle Colina Azul, perdón, de calle., sí, Colina Azul, Colina Verde, perdón, Maurilio Ramos y calle bambú. Están de acuerdo compañeros, y la respuesta a la moción presentada por el compañero Evans

Arguedas sobre un informe de los datos actuales de la recaudación de impuestos que son de suma importancia para este concejo. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme, definitivamente aprobado.

ACUERDO#22

SE ACUERDA RECIBIR EL OFICIO MAT-DA-728-2025, DONDE SE NOS TRASLADA EL ESTUDIO Y LOS AMPOS DE LOS EXPEDIENTES DE LAS DIFERENTES CALLES CALLE ARIAS, DE CALLE COLINA VERDE, CALLE MAURILIO RAMOS Y CALLE BAMBÚ. Y SE TRASLADAN PARA QUE SEAN ANALIZADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

ACUERDO#23

SE ACUERDA RECIBIR EL OFICIO MAT-DA-RH-186-2025, DONDE SE NOS TRASLADAN RESPUESTA A LA MOCIÓN DEL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, SOBRE EL INFORME ACTUALIZADA DE LA MOROSIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

ACUERDO# 24

SE ACUERDA RECIBIR EL OFICIO MAT-DA-RH-187-2025, SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO PARA SU ANÁLISIS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES, Y SE LAS TRASLADA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Y A LA ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente menciona, estará con el uso de la palabra la compañera Mayela Sáenz Rojas, Síndica Propietaria de Mercedes.

La Sra. Mayela Sáenz Rojas, Sindica Propietaria de Mercedes, buenas noches, señores regidores, señoras regidoras, don Máximo, compañeros síndicos. Tengo dos cosas que me están preocupando la primera es la preocupación por la no respuesta de parte del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial en cuanto al proyecto de cunetas y alcantarillas en la calle El Plancillo, que he venido diciendo que para mí no soy constructora ni nada, pero veo eso, que está muy mal hecho, demasiado mal hecho y la gente también lo ha externado, ese proyecto está mal hemos dicho que le pongan, Don Máximo, fue conmigo que le taparan, hay un hueco de metro treinta y todavía está ,Yojanita

es testigo, todavía está abierto si se va una moto es un peligro, o sea, ya lo dije, bla, bla, bla, y no hacen nada, verdad, perdonen.

Otro es, les solicito con todo respeto al Concejo y a don Máximo, que si nos ayuda en solo soldar los portones que tienen los del Comité de Deportes de la plaza Barrio Mercedes, al lado atrás de los camerinos, ya están hechos, dice, yo hablé con ellos y dice que tiene mucho tiempo ellos solicitaron el consejo anterior, pero no les dieron, no les dieron pelota y ya están los portones y todo hecho la plaza la tienen, ustedes no me dejan mentir, muy linda esos chiquillos preciosa, los felicito de corazón porque han hecho más que muchas personas que y necesita ahí, necesitan porque se está metiendo gente a destruir lo que ellos han hecho, entre ellos a fumar y hacer cosas. Yo he llamado, se ha llamado la policía y de todo, entonces les solicito con todo respeto que nos ayuden a soldar esos portones, ahí están hechos ya. Y lo de reductores de velocidad, estoy cansada, Barrio Mercedes, yo fui a varias partes, ando mucho paseando y veo que hacen varios reductores al frente de la escuela, por lo menos una señalización al frente de la escuela Monseñor Sanabria, que es un peligro, muchas gracias y perdón.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, compañera síndica, la compañera Yojana.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. En cuanto a este tema, bueno, yo traía hoy un asunto vario y quiero comentarlo, ya que va unido a la preocupación de la compañera Mayela como parte del seguimiento de proyectos, pues quise ver también este proyecto en Barrio Mercedes, como ustedes pueden ver ahí en las imágenes que están pasando ese es el proyecto al que se refiere la síndica Mayela Sáenz.

Es un proyecto de cuneteado que aún no ha sido concluido y vean las condiciones, digamos, se ve ya el deterioro del espaldón, donde se ve que el cemento ya está agrietado y en sectores pulverizados, preocupa también mucho la profundidad del caño ahí al frente de la casa de la señora Sara Sequeira, tiene una profundidad de más de un metro, donde si alguien cae ahí puede ocasionar algo muy lamentable. Además de eso hay tubos expuestos de lo que es de acueducto, como pueden ver ahí, que también corren el riesgo de que se pueda quebrar y ocasionar daños, entonces también se ve ahí la inexistencia de una parrilla que pueda ayudar con eso. En esa otra también se puede ver cómo han tirado todos los desechos que han sacado y los tiran en el mismo caño o en la misma parte donde hay muchas personas que pasan por ahí para quitarse, como dice uno, el tiro, verdad, de un carro, entonces se está obstruyendo el camino y también lo que es el paso del agua en caso de que llueva y demás, entonces ahí se puede ver, quiero solicitar respetuosamente una visita al sitio donde se pueda analizar todo lo planteado en beneficio de toda la comunidad.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Yojana, compañero Evan Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, Yojana, quiero hacerte una pregunta con respecto a lo que usted está planteando y también la síndica Mayela, este proyecto ya fue entregado, Yojana ya la obra se dio por terminada esa es la primera pregunta.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria menciona, de hecho, no, en este momento todavía están trabajando ahí, de hecho, hay hasta unas alcantarillas y faltan otras cositas ahí demás.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, rápidamente, don Roy, tienen más o menos un aproximado de cuánto ya lleva este proyecto en trámite, en realización.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria menciona digamos como exacto, exacto, no sabría decirle, pero si, ya llevan varios meses, bastantes meses ya en el trabajo y no se ve mucho el progreso.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, una vez más muchachos síndicos, la labor que ustedes hacen es extraordinaria, pero una vez más vuelvo a recalcar, la situación para poder fiscalizar este tipo de proyectos es necesario tener en mano el contrato con empresa que gana este proyecto para tener claridad de cuándo inicia la obra y también cuando finaliza según ese contrato, además de la garantía, hoy vemos que no ha terminado y sí se nota bastante deterioro. Muchísimas gracias, don Roy, muchísimas gracias, Yojana, por la información.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por la sindica Mayela Sáenz y por la compañera regidora Yojana Aguilar, para que éste inspeccione y coordine con el departamento correspondiente en ganas de dar una respuesta a dichas necesidades. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. El señor alcalde.

Acuerdo #25

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA MAYELA SÁENZ Y POR LA COMPAÑERA REGIDORA YOJANA AGUILAR, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EN GANAS DE DAR UNA RESPUESTA A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, si no, para eso yo calculo que ocho meses debe andar por lo menos y eso se empezó, bueno, yo la semana pasada fui con Joanna Mora y con este muchacho de Topografía a medir eso Alfonso Herrera, porque yo tengo esas dudas yo fui el día que vino la empresa a medir eso y para mí me faltan unos metros más atrás, unos 30 metros de cuneta. Pero, en fin, fuimos a medir para ver la obra y si, ya vimos el deterioro allá por un sector donde los carros se meten así. El problema de eso es que no se ha dado seguimiento, aparentemente está el papá y el hijo nada más trabajando en eso, dos personas y todavía faltan varias entradas es más, medimos un área donde no se construyó también para ver cuántos metros han construido, porque eso es por metro lineal, entonces medimos, pero no me han dado el resultado de la medición, pues eran 200 y resto de metros y la idea era de ande esa señora construir un pedacito más, porque ahí hace falta cuneta, entonces estamos en eso, vamos a ver qué pasa con la Unidad Técnica.

El Sr. Presidente da las gracias, señor alcalde. Continuamos con el orden del día, artículo noveno, asuntos varios.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra la compañera Judith Viquez, Regidora Suplente.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Suplente da las buenas noches a todos compañeros y a los que nos siguen en la página de la Municipalidad. Hoy estoy aquí, pero es porque hay varia gente que me ha estado llamando y me ha estado preguntando sobre el tema de los semáforos ahora vi que estaba el tema del semáforo del Jelogam, pero es para saber si ustedes saben algo con respecto a los semáforos que puso el MOPT y el semáforo peatonal, si hay alguna forma de que puedan quitar el peatonal, porque resulta y acontece que ya sabemos la hora pico y hay muchos trabajadores, taxistas y todos esos que dependen pues de esa pasada de ahí y resulta que a veces se pone el semáforo en verde, pero resulta que viene el peatonal y pum y se puso en rojo y aquella fila esperando y todo el

mundo tiene que esperarse hasta que el peatonal pase. Yo vi un sistema un día de estos en un cantón muy interesante y yo dije por qué el MOPT no lo aplica aquí en Atenas también y es quitan el peatonal cuando todos los semáforos van a hacer el cambio de rojo a verde en ese lapso, hay un lapso de unos 30 segundos que quedan todos en rojo, entonces las personas en ese lapso pueden cruzar. Entonces vez, ya se quita el peatonal y se quita esas presas y se quita todo eso, verdad, entonces bueno, yo le dije a gente, sí, yo de hecho desde el lunes pasado lo estoy presentando, pero entonces sí, sí, yo voy a venir a presentarlo, pero yo sé que eso no es correspondencia de la Municipalidad, cosa que dejé muy clara que no le corresponde a la Municipalidad sino al MOPT. Lo que sí puede ser es que el alcalde esté al tanto o que tal vez pueda hacer esa consulta, verdad, entonces ya para que la gente por lo menos vea que si nosotros también tomamos arte y parte en el asunto de poder tal vez consultar, pero no podemos hacer más nada de eso. Pero si, ese tema del semáforo peatonal, entonces ver si se podría hacer algo, una consulta o no sé si tiene alguna respuesta el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, vea, antes de instalar eso, yo fui con el ingeniero, para mí hace falta un tercer carril ahí primero el carril que dobla, bueno, no es permitido ese giro a la izquierda hacia la gasolinera ni al supermercado y yo le propuse lo del semáforo, porque van a dejar ese semáforo. Los semáforos inteligentes ahora tienen un sistema de que hay 20 segundos para pasar nada más se marca el peatonal en el momento que terminan estos dos, hay 20 segundos para que esta semana van a venir o la próxima semana van a venir a inspeccionar, ya se les mandó a consultar eso porque son las mismas presas, el Jelogam está excelente, el Jelogam es excelente, totalmente de acuerdo y aquí está el problema del peatonal, que es el giro a la izquierda ahí para mí hay que hacer un tercer carril desde la parada de buses ahí hasta más o menos la entrada a la trilla un tercer carril.

La Sra. Judith Víquez, Regidora Suplente menciona, y otra cosa es que yo creo que tienen que demarcar mejor el semáforo del Jelogam, el giro a la izquierda, porque hasta yo he pecado de hacerlo, porque ya uno ya tenía la costumbre de ese giro, pero uno no ve como que el suelo, tal vez una flecha que haya en el giro a la izquierda, pero no, está perfecto, don Máximo, que ya haya tomado. Entonces así las personas que están viendo hoy la sesión saben que la Municipalidad no tiene pues potestad en esto, pero por lo menos usted se preocupa en gestionar, consultar o algo por el estilo.

El Sr. Alcalde menciona, hay dos problemas, los dos giros permitibles en rojo, tanto en donde están los repuestos, el giro a la derecha en rojo y el de ahí también, porque el de cruce hacia Los Ángeles se pone el semáforo y todo el mundo, pero si no vienen carros, uno puede girar en rojo, pero no está no está la rotulación.

La Sra. Judith Víquez, Regidora Suplente menciona, en el de aquí de la radial. sí, pero nosotros sí, usted tiene razón, no están entonces esas demarcaciones son importantes hacerlas porque como son nuevos, verdad, si la gente no está tan al tanto. Pero muchísimas gracias, don Máximo.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Judith, continuamos con el uso de la palabra, la compañera Lucrecia Argüello.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria da las buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señora vicealcaldesa, síndicos, regidores y quienes nos ven por la plataforma de la

Municipalidad.

El asuntito que yo vengo a presentar hoy es con relación a un reductor de velocidad que existía en la calle que va para la escuela de la Plaza de Fátima, hace años existió ese reductor, pero resulta que ahí se reventó un tubo, no sé qué, y vino Acueductos y lo quitó para hacer esa reparación. Esa calle ahí los carros entran muy, muy, muy rápido ese reductor ahí como que los frenaba un poquito, verdad, entran y después lo que viene es una vuelta, entonces es peligrosísimo. Ahí hay los chiquitos que van a la escuela, los papás que van y los dejan a la escuela, entra mucho taxi. Entonces mi solicitud es respetuosamente solicitarle a la administración que, si es posible volver a hacer, volver a poner ese reductor de velocidad que estaba al frente de la calle de la familia Coto Ramos, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo, compañeros, en apoyar la petición de la compañera Lucrecia Arguello Delgado, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra el compañero Evans Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, simplemente quería hacer mención del informe que ahorita nos acaba de entregar don Máximo con respecto a la morosidad, aprovechar para agradecerle a los departamentos y el trabajo en equipo que se realizó. Esto cuando se solicita, no solamente se solicita pensando en lo importante para la aprobación del presupuesto 2026, sino también para darle ese seguimiento y fiscalización a lo que hemos venido mencionando y claro que es una muy buena noticia porque podemos observar que prácticamente se pasó en la morosidad del 2024 que estaba en 831.635.114 a 427 millones estamos hablando de que sí se está logrando casi un 50 % en todos los rubros., todavía hay una tarea pendiente, pero es importantísimo reconocer en este año el gran trabajo que están realizando.

A mí me encantaría poderlo mencionar nuevamente porque cuando se dieron estos datos yo fui enfático en decir los rubros que teníamos por ejemplo, me llamó mucho la atención algunos que estaban sumamente altos impuesto de bienes inmuebles que teníamos un 30,61% y ahorita lo estamos teniendo en un 16,22%, en números teníamos una morosidad de 402.708.000 y hoy están en 213.301.000. Patentes teníamos un 15% y hoy tenemos un 1,74% y así vemos la mayoría de los rubros y creo que es importantísimo poder no solamente mencionarlos uno a uno, ahorita no lo voy a hacer para no alargar la sesión, pero sí quiero compartirlo en el chat de cada uno de ustedes síndicos y también se va a subir a la plataforma, a la página de la Municipalidad, para que aquellos que normalmente nos siguen vean que si hay muchas cosas buenas que se hacen en esta municipalidad, más buenas que algunos detalles que se siguen trabajando.

Lo que pasa que ahorita nos estamos acostumbrando y eso hay que tenerle cuidado cuando se normalizan las cosas, podría ser un enemigo para la persona que no cuestiona es importantísimo lo que se nos está brindando en datos, por qué, porque estos datos existen y están hoy prácticamente a partir de mañana para que cada uno de nosotros lo tenga, porque estoy seguro de que alguno ahí malintencionado como es costumbre, probablemente vaya a publicar lo que le convenga, señores, tenemos que tener mucho cuidado porque no hemos dicho que estamos haciendo las cosas de manera perfecta o que ya se hizo la totalidad de lo que se tenía que hacer creo que se está haciendo muchas cosas buenas y muchas veces es injusto esas pedradas de personas que detrás de un micrófono buscan un like o buscan un voto desde ahora, porque créame, tenemos personas en Atenas que siguen en campaña, no se dieron cuenta que ya don Máximo ganó, todavía no se han dado cuenta y tienen una facilidad para decir cosas a su conveniencia que normalmente a mí no me preocupa que digan las cosas, me preocupa para aquella persona que se queda con lo que la persona

dice y muchas veces no se dan la oportunidad de ver la sesión. Me interesa por ejemplo, un día de estos que tuvimos un problema técnico en internet acá y se comunica que por problemas de internet la transmisión no va a ser en vivo y se logró decir para que la persona que nos estaba escuchando en algún momento supiera cuando se reprodujera la información de que era por una cuestión de internet, pero yo vi una publicación de forma mágica de alguien diciendo que estábamos escondiendo cosas, que estábamos tratando de esconder lo malo que estábamos haciendo y saben que es el problema, esto, que esas personas no se han dado cuenta que estamos en el 2025 falta tamaño poco para la política, falta tamaño poco para buscar un voto y no importa que lo busquen pero hay una cuestión que tenemos que respetar señores, la elección popular, la elección mediante la democracia, eso no se pasa por encima y saben que lo importante de todo lo que yo hoy estoy mencionando que lastimosamente esa persona o esas personas que se dedican a tirar pedradas a todo lo que esta administración hace, les está faltando el respeto cada uno de ustedes sin conocerlos si tuvieran el valor de venir acá, no solamente yo se los presentaría de uno en uno para ver si en algún momento tienen la valentía para decir mira, voy a reconocer lo que se está haciendo, no estoy diciendo que ya se hizo todo en esta municipalidad pero sí es importante muchas veces defender lo bueno que se hace.

Y esto de la morosidad, si yo he sido un majadero pidiéndolo porque había que saber que se estaba haciendo morosidad hoy me corresponde decir felicidades a cada uno de los departamentos que ha hecho buen trabajo a mí no me importa que alguien piense diferente a nosotros, eso es parte de la democracia, eso es necesario, lo que no se vale es detrás de un micrófono, atacar, atacar, atacar, atacar sin fundamentos, sin bases, sin información porque aquí hay medios de información de mucho respeto en Atenas y podría mencionar dos ya ahorita que se me vienen a la cabeza, TV Radio Atenas y Radio Bejuco, con una credibilidad del 100% y tenemos excelentes programas en Atenas de información y de formación pero tengamos cuidado porque también existen los que deforman y no informan, sino que desinforman.

Entonces, señores, este mensaje va para cada uno de ustedes, síndicos que hacen una extraordinaria labor por cada uno de sus distritos, por cada una de sus comunidades, Don Máximo, compañeros regidores, secretarías, vicealcaldesa, hoy puedo decir que falta mucho por hacer, por supuesto, falta muchísimo que mejorar, pero si yo pusiera en una balanza las cosas buenas que se están haciendo, creo que son muchísimas por supuesto no se reconocen, porque el que busca un like, el que busca un voto desde ahora, lo que no entiende es que a la gente no se le va a olvidar el trabajo que se hizo en el pueblo, el trabajo que se está viendo en la comunidad, porque hablar por hablar detrás de un micrófono es facilísimo, pero demostrarlo con hechos, como cuesta. Muchísimas gracias, don Máximo. Felicidades a esos departamentos que trabajan.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, muy clara, muy contundente, pero, sobre todo, Evans, muy apegado a la realidad y al contexto de esta administración y de este Concejo. Con el uso de la palabra, la señora secretaria.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, si no, después de eso, verdad, la reunión de este miércoles, un recordatorio que a las 4 de la tarde tenemos una reunión en el salón de sesiones y una solicitud vehemente, señor alcalde, tenemos una señora goterota acá arriba que hemos tratado de repararla, pero de este lado está la pantalla, entonces me preocupa el tema de que cuando no estamos, esa gotera cae literalmente o encima de la pantalla o en el escritorio y del lado donde están los compañeros, allá por donde están levantando la mano, aparentemente también hay y las ventanas de este lado de la pared chorrean agua. En buena teoría me habían dicho que iban a poner un silicón

o algún tipo de duretán, algo así entendí y no se ha hecho, entonces tal vez si continuamos con las lluvias se nos van a seguir inundando las instalaciones, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria.

Al ser las 7: 25 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con veinte y seis minutos del 18 de Agosto del 2025.